



# Resolución Jefatural No. 138 -2016-AGN/J

Lima, 15 JUL 2016

**VISTO**, el Memorándum N° 148-2016-AGN/J de fecha 11 de julio del 2016, emitido por la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación sobre encargo de funciones de la Oficina de Administración Documentaria;

## CONSIDERANDO:

Que, con solicitud de fecha 22 de junio del 2016 la Directora de la Oficina de Administración Documentaria del Archivo General de la Nación; Judith Virginia Ruiz Sierra, solicita licencia por vacaciones desde el 11 al 18 de julio del 2016;

Que, la Oficina de Administración Documentaria es el órgano encargado de realizar el acopio, organización, conservación y servicio de la documentación del Archivo General de la Nación; así como, de las acciones de trámite documentario;

Que, para asegurar el normal desenvolvimiento de las funciones; esta Jefatura estima conveniente encargar en adición a sus funciones, al servidor Guillermo Rodríguez Quispe; responsable del Archivo Central, las funciones de Director de la Oficina de Administración Documentaria del 11 al 18 de julio del 2016, por vacaciones de la Directora;

Con el visado de la Oficina de Personal y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y sus modificatorias, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- ENCARGAR** en adición a sus funciones al servidor **GUILLERMO RODRÍGUEZ QUISPE**; responsable del Archivo Central, las funciones de Director de la Oficina de Administración Documentaria del 11 al 18 de julio del 2016.

**Artículo Segundo.- NOTIFICAR** al interesado y a los demás órganos internos de la Entidad para su conocimiento y fines.

**Artículo Tercero.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)), siendo responsable el Área de Informática.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ  
Jefa Institucional

